



Oficina de Registros Académicos

FILIAL SUR

ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE “BUEN PAGADOR”

- Al cierre del semestre 2026-1

Aplicativo al proceso de Matrícula Semestre Académico 2026-2

❖ Se califica como “Buen Pagador”, a todo estudiante que haya cumplido en cancelar sus pensiones de enseñanza del semestre 2026-1 en los vencimientos programados desde la primera cuota hasta la quinta cuota.

BENEFICIOS

- a) Matricularse con prioridad desde el inicio de la matrícula
- b) Tener las mejores opciones de horarios y secciones.

DEL PROCESO DE MATRÍCULA

1. La matrícula para esta población estudiantil procederá el lunes 02 de febrero 2026, exclusivamente, ampliándose hasta el final de la matrícula regular, sábado 14 de febrero 2026.
 - Los estudiantes podrán visualizar su condición de “Buen Pagador” en la página de su Escuela.
2. Los estudiantes deben proceder con su matrícula por su Portal Académico SAP, luego de haber cancelado el derecho de matrícula y no tener deudas con la Universidad.
3. De tener alguna consulta o requerir orientación sobre este rubro escribir a la secretaria o coordinación de su escuela.